

## SECUESTRO DE «EL CORREO DE ANDALUCIA»

A última hora de la tarde de ayer, dos inspectores de la Brigada Social procedieron en nuestro periódico a la recogida de los escasos ejemplares invendidos correspondientes a la edición del pasado 28 de diciembre. Los inspectores actuaban en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Instrucción número 4, en funciones de guardia, con motivo de la publicación de un artículo titulado «Prohibido todo», original de don Isidoro Moreno, profesor de la cátedra de Antropología de la Universidad de Sevilla.

Como quizá recuerde el lector, nuestro habitual colaborador realizaba diversas consideraciones sobre la suspensión, en el barrio madrileño de Vallecas, de un acto cultural que debía ser presidido por el actual director general de Cultura Popular.

Para ser llevado a cabo el secuestro fue necesario que el director de nuestro periódico ordenara descerrajar la puerta del almacén donde se depositan los ejemplares sobrantes, ya que el empleado del mismo estaba ausente por haber terminado su jornada. Los inspectores también recogieron los ejemplares que fueron localizados en la Redacción, otro destinado al Archivo y el correspondiente al depósito previo en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Igualmente secuestraron el fotolito o negativo de la página tercera en que apareció el artículo «Prohibido todo», que sirvió para impresionar la plancha de nuestro sistema «offset».

De todo ello fue instruida la correspondiente acta.

Un  
la  
pi  
ti  
a  
ci  
ac  
co  
la  
ci  
el